

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS CÍA. LTDA.**

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, en especial a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de ustedes el Informe de Gerencia General de la Firma IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS CÍA. LTDA., por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2011.

El presente informe fue realizado considerando los siguientes aspectos:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS.

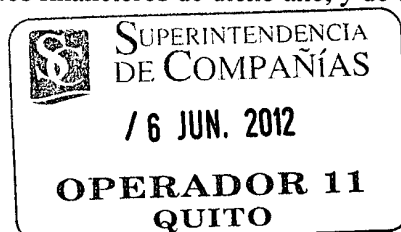
Los objetivos previstos para el período económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2011 se han cumplido parcialmente, en razón de que IFS Integral Financial Solutions Cía. Ltda. al ser una Compañía nueva fue necesario iniciar desde cero las operaciones, realizando arduas gestiones para conseguir difundir los servicios que presta la Firma, así como creando toda la información interna de presentaciones, propuestas, informes, etc. que ha involucrado tiempo de los profesionales que laboran en la Empresa para dar a conocer a la Firma en el medio.

Cabe mencionar que al 31 de diciembre del 2011, la Firma no tiene una cartera consolidada de clientes puesto que en el mercado, los clientes priorizan el precio del servicio a la calidad del mismo y compite con profesionales tanto personas naturales como personas jurídicas, que ofrecen bajos costos del servicio haciendo más difícil captar clientes. Por lo expuesto anteriormente, la Firma empezó a generar ingresos a partir del mes de marzo del 2011 a pesar de disponer de la calificación de la Superintendencia de Compañías como auditores externos desde el mes de noviembre del 2010. Debido a ello, se terminó el ejercicio 2011 con una pérdida de US\$10,909.51, incluyendo US\$3,181.45 correspondientes a gastos preoperativos del año 2010.

Se espera en el año 2012 realizar mayores gestiones para retener a los clientes actuales, ampliar la cartera de clientes y difundir los servicios que ofrece la Firma para conseguir resultados positivos en cuanto a flujo operativo y utilidades.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Los socios de la Compañía se reunieron por única ocasión en el mes de mayo del 2011 para aprobar los estados financieros de dicho año, y de ésta no existieron disposiciones



ni situaciones expresas para la administración de la Compañía que deban ser cumplidas por el Gerente General.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2011 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2011, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal y ha cumplido con todos los requerimientos exigidos por los organismos de control y los aspectos contractuales con sus clientes.

Es así que al 31 de diciembre del 2011, la Compañía se encontró al día en el pago de impuestos al Servicio de Rentas Internas - SRI y pago de aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- IESS.

Cabe indicar que toda la documentación pertinente al giro de negocio de la compañía, los libros de acta de Junta General de Socios, así como los comprobantes y libros de contabilidad son mantenidos de acuerdo a la normativa legal vigente en el Ecuador.

Adicionalmente, no existieron hechos extraordinarios que deba mencionar.

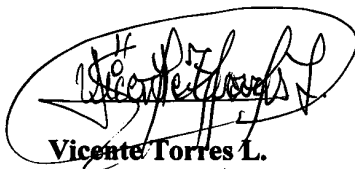
4. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012

La administración recomienda que los socios tengan una participación activa para buscar mayores oportunidades de negocio y conseguir resultados positivos en el año 2012.

Adicionalmente, se recomienda realizar una planificación estratégica de la Firma con la finalidad de segmentar adecuadamente su mercado objetivo y evaluar las mejores estrategias para difundir, consolidar y mantener a la Firma en el largo plazo.

Agradeciendo por la confianza depositada y reiterando mi fidelidad hacia la compañía me suscribo de los señores socios.

Atentamente,



Vicente Torres L.

GERENTE GENERAL

Quito, 06 de Mayo del 2012

